

DENOMINACIÓN:

Decreto 80/2024, de 19 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jorge Vázquez Calderón como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 2024.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Jorge Vázquez Calderón como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 19 de marzo de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE